



EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 07 – FEBRERO – 2024

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

Ante la vacante por la jubilación del Sr. Interventor general, es preciso cubrir este puesto con Habilitado de Carácter Nacional, categoría superior, para que se ejerzan las funciones reservadas de dicho puesto, tanto transitoriamente en tanto se resuelva el concurso de provisión definitivo, como la aprobación de los méritos específicos en la bases de la convocatoria a remitir a la Consejería.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa la cobertura del puesto de Intervención General del Ayuntamiento de Ciudad Real, que quedará vacante el día 5 de marzo de 2024, a fin de que la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa nombre a D^a Esther Herrera Expósito, Tesorera del Ayuntamiento de Ciudad Real, en comisión de servicios durante el plazo máximo de un año, prorrogable por otro, facultando a esta Alcaldía para la firma de cuanta documentación requiera la ejecución del mismo.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/4041

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y
URGENTE**

07-

FEBRERO-2024

- **Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a solicitar a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la inclusión del puesto de Interventor/a General Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, en el inmediato concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se aprueban la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Interventor/a General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2